



RESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	
SECRETARÍA JURÍDICA	
Revisó:	
Aprobó:	

MINISTERIO DE CULTURA

DECRETO NÚMERO 112 DE 2021

1 FEB 2021

Por el cual se hace un nombramiento en la planta de personal del Ministerio de Cultura

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

en uso de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política, el numeral 1° del artículo 2.2.5.1.1 del Decreto 1083 de 2015.

DECRETA:

**Artículo 1. *Nombramiento.*** Nombrar a la doctora ADRIANA PATRICIA DEL PILAR PADILLA LEAL, identificada con la cédula de ciudadanía No. 65.750.593, en el cargo de Viceministro de la Creatividad y la Economía Naranja Código 0020 Grado 00 del Ministerio de Cultura.

**Artículo 2. *Comunicación.*** Comunicar a través del Grupo de Gestión Humana del Ministerio de Cultura, el contenido del presente Acto Administrativo.

**Artículo 3. *Vigencia.*** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su Publicación.

1 FEB 2021

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE  
Dado en Bogotá D.C., a los

PEDRO FELIPE BUITRAGO RESTREPO

Ministro de Cultura